



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2019 047-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por la alumna regular de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Medicina, de esta Casa de Estudios, doña **ANDREA ELIZABETH INOSTROZA BASCUÑÁN**, cédula nacional de identidad N°18.686.301-1, en el sentido de cambiar sus nombres con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **KELLY ANDREA**, quedando como **ANDREA ELIZABETH**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **KELLY ANDREA INOSTROZA BASCUÑÁN**, cédula nacional de identidad N°18.686.301-1, por el de **ANDREA ELIZABETH INOSTROZA BASCUÑÁN**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbase electrónicamente a: la interesada, al Decano de la Facultad de Medicina, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de mayo de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL